Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2

17/2022

GUEMES, ADOLFO TOMAS c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE DERECHO

Córdoba, de mayo de 2026.- -Por presentado. Agréguese la documental con noticia. Atento a las constancias de autos, emplácese a la demandada para que, en el término de cinco días, acredite la previsión presupuestaria para el pago de honorarios, por el término de ley, bajo apercibimiento. Notificación a la demandada a cargo de la actora.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES
Date: 2026.05.14 12:57:16 ART

#36136845#502224275#20260514124407573